MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 1/2021
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VARIAS(MURO, TINGLADO Y SANITARIO). ID N° 398.246

En la Ciudad de Fulgencio Yegros, República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 07:30 hs. se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de ofertas del llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 01/2021** "Construcción de OBRAS VARIAS(MURO, TINGLADO Y SANITARIO)" ID N° 398.246, integrado por Prof. Primitivo López (Encargado de Obras y Servicios), Elsa Marlene Segovia (Encargada de Presupuesto y Auxiliar Administrativo) Lic. Laura Paiva (Secretaria General) designados por Resolución Nº 85/2021, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 27 y el Decreto Reglamentario Nº 21909 en sus Art. 55, 56, 57, 58 y 59; a fin de proceder a la Evaluación y análisis de las ofertas presentadas en el marco de la LCD. El rubro para esta licitación se halla previsto expresamente en la partida 520 Asignaciones destinadas al "FF 30-11 del Presupuesto General de Gastos ROYALTIES de la Municipalidad de Fulgencio Yegros para el Ejercicio Fiscal 2021"

ANTECEDENTES

✓ El Acto de Apertura de Ofertas fue llevado a cabo en fecha 15 de junio de 2021, siendo las 08:00 hs., se ha presentado 3 (tres) firmas, remitiendo para evaluación las ofertas de los siguientes oferentes:

JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ

Ítems	Cód de Catálogo	Descripción	Costo Total
1	72131601-011	Construcción de sanitario	17.942.309-
2	72102504-002	Construcción de muro	25.821.842-
3	72131601-007	Construcción de tinglado	46.497.995-

El monto total de la oferta es de Guaranies noventa millones doscientos sesenta y dos mil ciento cuarenta seis-------

D.E.S CONTRUCTORA S.A

Ítems	Cód de Catálogo	Descripción	Costo Total
1	72131601-011	Construcción de sanitario.	17.978.070-
2	72102504-002	Construcción de muro.	25.830.000-
3	72131601-007	Construcción de tinglado.	46.513.300-

El monto total de la oferta es de Guaraníes, noventa millones trescientos veintiún mil trescientos setenta--------

Elsa Segovia
Aux. Administrativo

Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

Lic. Laura Mabel Paiva Galeano
Secretaria General
Municipalidad de F. Yegros

L & R CONSTRUCCIONES S.A			
Ítems	**Cód de Catálogo**	**Descripción**	**Costo Total**
1	72131601-011	Construcción de sanitario.	17.967.690-
2	72102504-002	Construcción de muro.	25.835.750-
3	72131601-007	Construcción de tinglado.	46.503.000-

El monto total de la oferta es de Guaraníes, noventa millones trescientos seis mil cuatrocientos cuarenta -----

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber corroborado las sumas aritmetricas y constatar que no cuentan con errores y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluacion procede a verificar la oferta de menor valor.
El Comité de Evaluacion no solicito ninguna explicación detallada de la composición del precio ofertado debido a que ninguna de las ofertas presentadas fueron superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial, ni 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA CON EL PRESUPUESTO MAS BAJO: JULIO ZACARIA SILVERO.

Se procede al análisis y evaluación de la oferta con el precio más bajo presentado conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Decreto Reglamentario Nº 21.909 en sus Art. 60 y 61.-

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá condiderar que, si la oferta evaluada como la mas baja pertenece a una firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, esta será comparada con la oferta mas baja de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera suma del (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma o empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la mas baja, se la seleccionara para la adjudicación; en caso contrario se seleccionara la oferta de servicios de la firma o empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
En caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicara únicamente el margen de este ultimo.

CRITERIOS DE EVALUACION. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la convocante utilizara los siguientes criterios: De conformidad al articulo 34, penúltimo párrafo de la ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", las ofertas se aceptaran siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficeinte para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

6. **REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACION.**

Elsa Segovia
Aux. Administrativo

Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

Lic. Laura Mabel Paiva Galeano
Secretaria General
Municipalidad de F. Yegros

a) **FORMULARIO DE OFERTA**
(El formulario de oferta y lista de precio serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente). CUMPLE
b)GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA. CUMPLE
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada.
c)**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON LA SEGURIDAD SOCIAL**. NO CUMPLE
d)**CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC**, en caso de contar. NO CUMPLE
e) Constancia de presentación de la "**Declaración Jurada de Bienes y rentas, activos y y pasivos**" ante la Contraloría General de la república, para los sujetos obligados en el marco de la ley N°6355/19.CUMPLE
f) Certificado de cumplimiento tributario. CUMPLE
g)Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.CUMPLE
h)Formulario de composición de precios unitarios. CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES.
OFERENTES INDIVIDUALES
a)Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta. CUMPLE
b)Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente-RUC. CUMPLE
c)En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlos en los actos de la representación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. CUMPLE

CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este criterio al presentar los documentos respaldatorios, Además se ha realizado la verificación en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), observándose que la representante legal de la Firma, Lic. Julio Zacaria Silvero López C.I.N° 4.070.873, No registra antecedente como Funcionario Público.

CAPACIDAD FINANCIERA:
El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales en el SIPE, clasificado en corrientes y no corrientes y Estados correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años (2017, 2018, 2019) al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
   Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018, 2019)
b. **Coeficiente de Solvencia:** pasivo total / activo total
   No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2017, 2018, 2019)
c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital.
   El promedio en los últimos 3 años (2017, 2018, 2019), no es negativo.

Para evaluar el presente criterio, el oferente presentó las siguientes documentaciones

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. CUMPLE
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. CUMPLE
c)	Certificado de cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apartura o al inicio de la carga de propuesta para procesos SBE- CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL
a)Haber generado, durante las mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en premedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50%.

Elsa Segovia
Ayte. Administrativo

Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

Lic. Laura Mabel Paiva Galeano
Secretaria General
Municipalidad de F. Yegros

b)El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras de ejecución o terminadas al oferente, dividido el numero de (5) años señalado en el párrafo precedente.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

a)Participacion en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administracion Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos cinco (5) años similares a las obras propuesta.

b)La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Seccion Descripcion de la Obra.

c)A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.

d)Contar con experiencia minima para el contrato que antecede u otros contratos ejecutados en el periodo de tres años en las siguientes actividades claves: Contrucciones de tinglago,muro y sanitario en calidad de contratista,con especificaciones técnicas similares, objeto del presente llamado.

Requisitos para evaluar los presentes criterios

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. CUMPLE
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. CUMPLE
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada. CUMPLE
4. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. CUMPLE
5. Constancia de RUC emitida por la SET. CUMPLE

CAPACIDAD TECNICA:

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: jefe de obra que deberá ser un ingeniero civil o Arquitecto con cinco años de experiencia profesional como mínimo en construcciones en general.

El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de la obra.

Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras con **5 años** de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. CUMPLE.
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. CUMPLE.

Elsa Segovia
...istrativo

Prof. Primitivo López
Director de Obras y Servicios

Lic. Laura Mabel Paiva Galeano
Secretaria General
Municipalidad de F. Yegros

CONCLUSIÓN

Que la Firma JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ. Cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

RECOMENDACIÓN

Los miembros de este Comité, después de un análisis profundo, recomienda la Adjudicación a la firma JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ Ruc N° 4070873-0, por un monto total de Gs. 90.262.146- (Son Guaraníes, noventa millones doscientos sesenta y dos mil ciento cuarenta y seis) incluido todos los impuestos.
Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por Resolución de la Máxima Autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada.

Salvo mejor parecer de la Intendente, es nuestro Dictamen.

Elsa Segovia
Aux. Administrativo

Prof. Privatino López
Director de Obras y Servicios

Lic. Laura Mabel Paiva Galeano
Secretaria General
Municipalidad de F. Yegros